



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000393-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a contemplar en la Nueva Reorganización del Transporte Público una línea regular que una Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro permitiendo, de paso, que los municipios que se encuentran entre estas localidades estén conectados entre sí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de marzo de 2020, los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000393, instando a la Junta de Castilla y León a contemplar en la Nueva Reorganización del Transporte Público una línea regular que una Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro permitiendo, de paso, que los municipios que se encuentran entre estas localidades estén conectados entre sí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez